

Protocolo de publicación
Departamento de Publicaciones e Investigación
Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert

El IAC Juan Gil-Albert como organismo autónomo de la Diputación Provincial de Alicante, edita obras que se refieren a temas relacionados con la provincia de Alicante o de autoras/es que tengan una vinculación con ella, por nacimiento o residencia.

Para la selección de publicaciones se dará preferencia a las obras propuestas por el Departamento de Publicaciones e Investigación y a las que se derivan de actividades y convocatorias del organismo (congresos, seminarios, trabajos que han recibido ayudas para su elaboración, etc.) sobre las que se decida ejercer el derecho de edición. No obstante, las actas de congresos se publicarán, en todo caso, en la web, en formato digital.

No serán aceptados los trabajos que se consideren de creación literaria, dando atención prioritaria a los estudios relacionados con cualquier aspecto cultural e histórico relacionado con la provincia de Alicante o realizado en la misma.

Las personas que quieran proponer una publicación de su autoría deberán remitir su solicitud por escrito por medio de la instancia genérica de la sede electrónica del IAC Juan Gil-Albert (accesible desde <https://iacjuangilalbert.sedelectronica.es/>). En dicha instancia genérica se debe adjuntar los siguientes ficheros:

1. El manuscrito en formato PDF¹ siguiendo las indicaciones que se detallan a continuación (para su desarrollo, existe una plantilla disponible en formato Word y en formato LibreOffice accesible en <http://www.iacjuangilalbert.com/>).
 - a. Debe contener una portada con los siguientes datos:
 - i. Título de la obra
 - ii. Nombre completo de autores/as
 - iii. Email de contacto
 - iv. Teléfono de contacto
 - v. Resumen (máximo de 500 palabras)
 - b. El formato inicial en LibreOffice o Word debe tener las siguientes características:
 - i. Tipo de letra: Times New Roman
 - ii. Tamaño: 12 puntos
 - iii. Margen izquierdo: 3 cm
 - iv. Margen derecho: 3 cm
 - v. Margen superior: 2,5 cm
 - vi. Margen inferior: 2,5 cm
 - vii. Tamaño de página: DIN A4
 - viii. Interlineado: sencillo
2. Documento en formato PDF que resuma el CV de la persona solicitante.
3. Documento PDF que contenga el compromiso de que el manuscrito es inédito y no ha sido presentado en otra entidad o editorial.

¹ Si el manuscrito es aceptado, se solicitará la versión Word o LibreOffice del mismo.

4. Documento PDF que contenga una declaración de que el material gráfico (por ejemplo, fotografías) sea original o pueda ser legalmente reproducido. Una vez se acepte el manuscrito para su publicación, se solicitará el material gráfico en un formato y con una calidad adecuada para su reproducción e impresión.

Como medio alternativo al uso de la sede electrónica, también se aceptará la entrega de la documentación requerida de manera presencial en el IAC Juan Gil Albert. En este caso, los ficheros requeridos (descritos anteriormente en los puntos 1, 2, 3 y 4) se entregarán copiados en una memoria USB.

La fecha límite para que el IAC Juan Gil-Albert considere la solicitud para la publicación de una obra para un año concreto es el día 30 de septiembre del año anterior (es decir, para que una obra pueda ser considerada para su publicación en el año 2023, la solicitud debería enviarse, como muy tarde, el día 30 de septiembre de 2022; las solicitudes recibidas a partir del 1 de octubre de 2022 se considerarían para el año 2024).